

PROMULGA ACUERDO N°188 DE FECHA 19 DE DICIEMBRE DE 2017, QUE APRUEBA MODIFICAR LOS FINES U OBJETIVOS DE LA SUBVENCIONES OTORGADAS A LAS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

DECRETO EXENTO N° **3639** /2016.

RECOLETA, **29 DIC. 2017**

VISTOS:

- 1.- El Acuerdo N° 188 de fecha 19 de Diciembre de 2017, que aprueba modificar los fines u objetivos de las subvenciones otorgadas a las organizaciones comunitarias
- 2.- EL memorándum N° 186 de la Secretaría Municipal que solicita promulgar el Acuerdo N°188.

CONSIDERANDO:

Lo establecido en la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, con esta fecha dicto el siguiente decreto.

DECRETO:

APRUEBASE EL CAMBIO DE DESTINO O UTILIZACION DE LAS SUBVENCIONES OTORGADAS A LAS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS SIN FINES DE LUCROS DE LA COMUNA DE RECOLETA QUE SE INDIVIDUALIZAN, APROBADAS POR LOS ACUERDOS DEL CONCEJO MUNICIPAL, Y DECRETO QUE LO PROMULGAN QUE SE INDICAN:

NOMBRE ORGANIZACION	RUT	PJ	ACUE	DEX	DESTINO ORIGINAL	CAMBIO DE DESTINO
CLUB DEPORTIVO SOCIAL CULTURAL Y FEMENINO CHICAS GYM	65.108.624-8	1729	89 AÑO 2017	2234 AÑO 2017	ACTIVIDAD RECREATIVA Y AUTOCUIDADO	\$200.000.- EQUIPAMIENTO SEDE EL BARRERO, MESA, SILLAS, TERMO ELECTRICO, LOZA Y UTENSILIOS DE COCINA
CENTRO DE MADRES MARIA PAZ	65.211.460-1	148	119 AÑO 2017	2910 AÑO 2017	COMPRA DE LANAS E HILOS	DIA DE ESPARCIMIENTO Y RECREACION

LA DIRECCION JURIDICA DEBERA REDACTAR LAS MODIFICACIONES A LAS SUBVENCIONES SUSCRITOS CON LAS ENTIDADES ANTES MENCIONADAS.

ANÓTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRÍBASE y hecho, ARCHÍVESE.



PATRICIO AGUILAR QUEZADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

HNM/PAQ/LMU/jpj/apb



HORACIO NOVOA MEDINA
ALCALDE (S)

1332480

